

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO

DIRECTORES:

VICTOR FERNANDEZ G.

ROGELIO FERNANDEZ G.

AÑO I

San José, miércoles 4 de diciembre de 1901

NÚM 58

LA PRENSA REPUBLICANA

proclama como candidato á la Presidencia
de la República al Licenciado don
MAXIMO FERNANDEZ

GRATITUD

ESTANDO muy satisfecho por el trabajo encargado á Italia por el señor Napoleón Fucigna, para la memoria de don Alejo Quesada en el Cementerio General, me permito recomendarlo en esa clase de trabajos.
SALOMON VARGAS.

LUIS WINGELIN

Pintor de Rótulos, decoraciones y Casas

Contratista de todos los trabajos concernientes al ramo

8ª AVENIDA O.

MUMERO 166.

Importando todos mis materiales directamente me encuentro en la situación de proveer trabajos de primera clase á precios sumamente bajos.

DR. A. J. SILVA

Cirajano Dentista

Calle 20 Norte, número 135.—Despacho: de 8 á 11 a. m. y de 1 á 3 p. m.

Se trasladó al despacho de los doctores Rojas y Soto, frente á la Imprenta Nacional.

DR. TEODORO PICADO

Médico Cirujano

Tiene su oficina frente al despacho del Licenciado Ascensión Esquivel, 100 varas al NE. del Mercado

Aviso importante

Una persona entendida en agricultura, beneficio de café, caña, caleras y otros oficios desea hacerse cargo de una hacienda ó arrendarla.

En esta oficina se darán informes.

EL DERECHO

PERIODICO REPUBLICANO

Cobra precios moderados por anuncios.

MOTOR FLECTRICO

DE DOS CABALLOS DE FUERZA

VENDE

LA MASCOTA

Pagés & Cañas.

EL DERECHO

Directores,

VÍCTOR FERNÁNDEZ G.

ROGELIO FERNÁNDEZ G.

Administrador

GONZALO QUIRÓS C.

Miércoles 4 de diciembre de 1901

Paralelo

II

Don Máximo y don Ascensión son dos jurisperitos distinguidos; en materia jurídica sobresalen ambos por su ilustración y talento. El señor Esquivel en varios actos de su vida como abogado, es digno del mayor encomio. No se puede negar, y quien tal hiciere, demuestra su mucho apasionamiento; pero esa cualidad está contrabalanceada, de una manera muy triste, por la mayoría de sus actos como político. Como diplomático, pruebas ha dado de su poco vuelo, ya en roce con eminentes abogados extranjeros.

1º.—Recuérdese el pleito de límites entre Costa Rica y Colombia, sus antecedentes y sus consecuencias; revísense los legajos de documentos presentados por ambas partes; recuérdense los manejos del señor Esquivel..... Ya antes que él, varios costarricenses habían dirigido ese pleito, pero ninguno con tan poco acierto como el Licenciado Esquivel.

Cuando en el Congreso se discutió la delegación á Colombia, un inteligente diputado que hoy joh cosas de la vida es esquivelista furibundo que vocifera y nos envía centellas por la Prensa, se opuso valientemente á que don Ascensión la encabezara, aduciendo razones poderosas para ello.

Elegir como árbitro á la Francia, que tiene intereses en el Canal de Panamá, donde tantísimos millones ha invertido, fue la elección más imprudente: ¿Que la Francia no se vende? ¡Magnífico! no hay dinero con qué comprarla; pero cuando la iniciativa parte de ella, teniendo, como tiene, interés en el Canal..... No es por el interés único de que se haga el Canal, sino porque tiene allí muchos millones enterrados. ¿Qué se puede contestar? Si Alemania, por ejemplo, tuviera intereses del lado de Nicaragua, y el Canal le importara hacerlo, ¿en un pleito de límites entre esa República y Costa Rica,

¿la elegiríamos como árbitro? Imposible

La famosa capitulación de Chinon, que no es más que un contrato con un particular, era el gran documento de Costa Rica. Pudo haberse llegado, como lo propuso Colombia, á una conclusión satisfactoria para ambas partes, pero el genio diplomático del señor Esquivel fue tanto que eliminó de un solo golpe á Talamanca del mapa de Costa Rica.

Si esa conclusión se hubiera aceptado, no tendríamos ahora á los colombianos en Sixola ni en Guaymy.

¿Por qué el laudo francés dió á Colombia más de lo que reclamaba? En un tiempo, no ha mucho, se pensó hacer el Canal, como más fácil por la bahía del Almirante y á Francia le convenía que Colombia poseyera ese territorio.

El único documento que fue rechazado por el Gobierno francés, era aquel que presentó Colombia y que poco más ó menos decía: "Pertenece á Nueva Granada (Colombia hoy) la Mosquitia hacia la bahía del Almirante ó Zorobaro," es decir, no *hasta*, sino en esa dirección. Si no hubiera sido rechazado, pertenecería hoy á Colombia toda nuestra costa del Atlántico; pero hasta allí no llegó la arbitrariedad del Gobierno francés..... A Francia sólo le convenía la famosa bahía del Almirante, donde quizás esté oculto el porvenir del mundo, si por ahí se hace el Canal.

Ese pleito, pues, con un árbitro interesado, estaba ganado de antemano por Colombia, y el señor Esquivel sólo se fue, ganando \$ 25.000-00 oro, á pasear por Colombia, mientras ésta se *paseaba* en Costa Rica.

Así, pues, el Gobierno de Costa Rica y su delegado, señor Esquivel, tuvieron mucha culpa de la pérdida de un territorio muy rico, donde se encuentra una de las bahías más hermosas y defendidas del mundo.

El señor Esquivel, si hubiera querido obrar con verdadera diplomacia, lo mejor que hubiera podido hacer era quedarse en Costa Rica, y no aceptar una delegación ni una Designatura que le han hecho sospechoso de civilista.

2º.—Hay más, á pesar de ser el señor Esquivel un gran abogado, no quiso hacerse cargo en el 94 de la defensa de don Félix A. Montero, á pesar del artículo 927 del Código Militar que le imponía la aceptación como un deber. Pero don Ascensión, por lo visto, no quería dejarse imponer de nadie,

ni aun de las leyes, sino que un Presidente lo *impusiera* al pueblo.....

Estimó más la simpatía del Gobierno que la ira de éste..... y se negó á defender al Licenciado Montero.

3º.—¿Que no es nicaragüense el señor Esquivel, dicen por ahí? ¿Quién fue, pues, el que nació en el barrio de las Piedras, Departamento de Rivas, Nicaragua, y ya zagaletón pasó á Costa Rica con su señor padre, hayendo de los filibusteros?

No hablo ahora con don Tobías Zúñiga, sino con don Cleto González Víquez, autor, según creo, de un viejo alegato reproducido no ha mucho en *El País*.

Ser costarricense por nacimiento se necesita para ser Presidente de la República, pero eso no incapacita al señor Esquivel para serlo.

El inciso 4º del artículo 5º de la Constitución no le da el derecho de ser costarricense *natural*, por que sólo comprende á aquéllos que se hubieran establecido, sin ninguna clase de interrupción, DESDE el año 25, HASTA el 58. El año 25 significa la fecha de la incorporación del Guanacaste á Costa Rica, y el 58, la fecha en que fue sancionado el tratado de incorporación.

El año 54 fue cuando pasó don Ascensión á Liberia, huyendo de la guerra entre demócratas y legitimistas. por lo tanto, no está comprendido en el inciso 4º que dice: "Son también naturales los habitantes de la provincia de Guanacaste que se hubieren establecido definitivamente en ella, DESDE su incorporación á esta República HASTA el Tratado con la de Nicaragua."

El espíritu de la ley no se puede interpretar de otra manera.

Nos hemos extendido mucho en el examen de los actos del señor Esquivel. En un tercer artículo continuaremos para probar que don Ascensión no puede ser, *por otro motivo*, Presidente de Costa Rica.

Don Máximo Fernández, en su vida pública, será examinado sin pasión alguna por un

CONSTITUCIONAL DEL 89.

Diálogo auténtico

entre un nacionalista antiguo y un campesino avisado.

Nacionalista.—Es preciso, mi buen amigo, que usted nos ayude á sacar triunfante la candidatura del Licenciado don Ascensión Es-

quivel, porque sólo así se salva Costa Rica.

Campesino.—¿Ese don Ascensión es el mismo de hace doce años?

Nac.—El mismo; celebro que usted se acuerde de él, pues así no tendré que hacerle relación minuciosa de todos sus méritos.

Camp.—¿Y ya es de aquí?

Nac.—¿Cómo de aquí?

Camp.—Usted me había asegurado en el 89 que era nicaragüense.

Nac.—(Un poco turbado). Verá usted: yo creía antes que era nicaragüense; pero después de un estudio detenido del punto, me he convencido de que nació en el Guanacaste, y no en Rivas como aseguran las malas lenguas. Así nos ha pasado á muchos; don Florencio, por ejemplo, de quien de seguro ha oído usted hablar, fue el que en el 89 sostuvo con más calor que don Ascensión era nicaragüense; y ahora, apenas reprodujeron en *El País* un artículo de esa época, en el cual se demuestra que el Licenciado Esquivel es costarricense por nacimiento, don Florencio se declaró convencido, con todo y que en el 89 había él victoriosamente rebatido ese mismo artículo.

Camp.—Bueno, pero ¿ya don Ascensión es cristiano?

Nac.—Sin duda alguna.

Camp.—¿Cómo, entonces, nos decía usted en el 89 que don Ascensión era masón y hereje?

Nac.—(Con mayor turbación). Verá, verá usted: Es cierto que yo les decía á ustedes que don Ascensión era hereje; pero ya se convirtió. Usted sabe que en Colombia son muy católicos; ahora bien, el Gobierno mandó á don Ascensión hacer tres años á Colombia para que arreglara la cuestión de límites, y unos jesuitas muy hábiles que hay allí aprovecharon la oportunidad para doctrinarlo; así es que ahora don Ascensión es más católico que el Papa.

Camp.—Probablemente durante su estancia en Colombia el señor Esquivel se entregó, según eso con tanto ardor á los ejercicios devotos, que olvidó por completó los intereses *terrenales* que Costa Rica le había confiado; porque dicen que su misión dió tan felices resultados que poco ha faltado para que los límites de Colombia lleguen hasta Ochomogo.....

Nac.—(En el colmo de la turbación.) ¡Calumnias! ¡simples calumnias!

Camp.—Es posible que así sea, pero no me convenció Ud; la experiencia me ha enseñado á desconfiar de transformaciones bruscas,

tan comunes en tiempos de política Udes nos enseñaron que don Ascensión no podía ser Presidente, porque era nicaragüense, hereje, tirano y muchas otras cosas más, y.....lo que bien se aprende, nunca se olvida.

Es copia.

FULANO DE TAL

Propaganda Nacionalista

Para demostrar la calidad de armas de que se sirven en su propaganda los nacionalistas en todos los pueblos, basta un ejemplo: En Desamparados los principales propagandistas son individuos que representan las autoridades de ese pueblo. Para que esto no tome el carácter apasionado que pudiera echársenos en cara ahí, van los nombres de algunos señores: don Ricardo Monge es Secretario de la Jefatura, Secretario Municipal y Secretario (quién lo creyera?) de la directiva del partido civilista, digo esquivelista, pues bien, da gusto ver con el calor que este señor ataca la causa republicana sin fijarse que antes de emprender esa lucha debiera renunciar al menos los dos primeros puestos citados, pues qué se dirá de quien defiende un partido en que luera? En el mismo caso están don Francisco Núñez, Secretario de la Inspección General de Hacienda y el Juez de Paz de San Rafael que si no devenga sueldo por su carácter de autoridad no debe meterse ni en pro ni en contra. Nicolás Valverde y Juan Luis Monge, policiales ambos son los repartidores de las hojas propagandista nacionales. De todo esto resulta que la gente sencilla si abriga en su pecho la idea noble del republicanismo, es atemorizada por esas autoridades. Esto se prueba con sólo citar los nombres de Juan Cordero, Rafael Quesada, Tomás Ceciliano, Doniel Chacón y Esteban Castro, quienes formando la directiva nuestro partido fueron llamados á la Jefatura Política donde intimidados firmaron ó los hicieron firmar la protesta que de ellos apareció. Será este un medio legal de propaganda? La fuerza de la autoridad ejerciendo semejante presión en un pueblo libre será propia para levantar la hermosa causa nacionalista? Y luego dicen que no hay imposición.— Don Domingo Monge asegura que Desamparados será esquivelista, porque don Ascensión regaló un ariete al pueblo.....pero no

creemos que los valientes republicanos de esa cambien sus derechos por arietes. Dicho ariete además cuesta al municipio, según un municipe que nos informó, \$ 4000. Conque hay que ser del partido que nos hará regalo, no? pues si así argumentan no alcanzarán los ministerios para esos partidarios, ni los arietes para los pueblos.

Con todo y lo dicho el pueblo citado es digno de encomio por su energía con que acoje nuestra causa.

EL CRONISTA.

OPOSICION

ESCASU

(Continúa.)

Don Jerónimo Gutiérrez
Bartolo Quesada
Ramón Quesada
Pedro Araya
Juan Fernández
José Morales
Miguel Morales
Miguel Herrera
José Guerrero
Marcos Ména
Miguel Herrera Guerrero
Francisco Quesada
Miguel Altamirano
Bernardino Delgado
Antonio Villalobos R.
Matías Morales
Sinfaroso Sánchez
Elías Badilla
Antonio Rojas L.
Joaquín Alvarado
Elías Altamirano
Adán Madrigal
Manuel Badilla
Cristóbal Fernández
Antonio G. Agüero
Santos Badilla

Noviembre 30 de 1901.

José J. Aguilar,
Presidente Honorario.

(Más de Escasú)

Don Dionisio Chavez
Jesús Chavez
Francisco Madrigal
Andrés Sandí Ramírez
Bernardino Fernández
Francisco Hidalgo
Moisés Hidalgo
Moisés Hidalgo Marín
Buenaventura Badilla
Miguel Fernández
Pablo Madrigal León
Pablo Ramírez
Mercedes Castillo
José Herrera
Tomás Badilla
Escolástico Badilla L.
Nicolás Anchía
Pablo Sandí
José Altamirano

Miguel Chacón

Ramón Meléndez
Francisco Sandí Ramírez
Luis Badilla
José María Marín
Víctor Solís Aguilar.

(Continuará)

San Andrés, noviembre 24 de 1901.

Sres. Directores de

"EL DERECHO"

San José.

Muy señores míos:

Tengo la honra de dirigir á ustedes para su publicación lo que á continuación inserto:

"En San Andrés de Tarrazú á las nueve de la mañana del día de hoy, reunidos gran número de ciudadanos vecinos de esta aldea, en casa de don Máximo Castillo; y convocados al efecto para deliberar respecto á la contienda electoral emprendida y apoyada en el artículo 33 de nuestra Constitución política, hemos resuelto trabajar con todo el entusiasmo debido y á nuestro alcance, por la candidatura del preclaro ciudadano Licenciado don Máximo Fernández pronunciada por el gran Partido Republicano, para el próximo período de 1902 á 1906

Acto continuo se procedió á la formación de una Directiva, con el carácter de Republicana y que estará subordinada á la Directiva Central de esta Provincia. Salieron electos por mayoría de votos y con el nombramiento respectivo los señores siguientes.

Presidente Honorario

Don Máximo Castillo

Presidente efectivo

Don Francisco Castillo

Vicepresidente

Don Paulino Castillo

Tesorero,

Don José M^a Castillo

Secretario

Don Ponciano Castillo

Vocales

Don David Castillo

Daniel Castillo

Ricardo Nájera

Matías Hiena.

GACETILLAS

Ha circulado

una hoja suelta firmada por el Presbítero Ulloa, Jefe provisional de la Iglesia, en que recomienda á don Ascensión Esquivel, como buen católico. Según se dice los esquivelistas tratan de cambiar de divisa, adoptando el escapulario como insignia, y el cual llevará esta leyenda: "detente pueblo que el corazón de don Rafael está conmigo". ¡Cuánto debe lucir esa divisa en la solapa de don Ascensión, Jefe de Partido que se dice liberal en Costa Rica!

Escasú.

El Doctor Pupo, y el Secretario de la Alcaldía, Francisco Roldán y otros empleados han tomado con tanto empeño la propaganda que no descansan ni un momento en sus correrías diarias, con grave perjuicio del servicio público. El furor que le ha cojido á los nacionalistas y las armas que usan prueba que la transacción se fue á pique y que si se sostiene es gracia á las artimañas y á las ligas

La actividad que en esa importante villa despliegan los esquivelistas demuestra la superchería de que los republicanos se reducen á la clientela de don Joaquín Aguilar.

Pobres Nacionalistas

Por fin se convencieron los infelices esquivelistas de que todos sus triunfos eran «tortas y pan pintao» y no hallando que hacer para salvarse del naufragio, recurrieron á una mano piadosa que les ayudara.

¡Cómo reconocieron su debilidad!

Agustin Castro

y

Mariana A. de Castro

Invitan á sus amigos y relacionados al entierro de su hija Mario, el cual se verificará hoy á las 9 y media de la mañana. El cortejo saldrá de la casa de don Manuel Arguello Mora. La asistencia á este acto será muy agradecida por la familia.

4 de diciembre de 1901.

Tip. de Jenaro Valverde.

REUNION

El viernes próximo á las 7 p. m. habrá reunión pública del Partido Republicano de San José en el Teatro de Variedades.

Se suplica la asistencia á nuestros copartidarios.

Por la Directiva Central,

Faustino Montes de Oca.

Dr. T. M. Calnek

OFICINA: Calle Central, casa de don Justo Quirós, frente á la Iglesia del Carmen.
Horas de consulta: de 11 a. m. á 2 p. m.

SACOS PARA CAFE

Vendo á C/100 el fardo con 250.

San José noviembre 23 de 1901. ARTURO ESQUIVEL

BERTEHAU & CO

EL ACORAZADO

Fábrica de Calzado

Grandes almacenes de géneros, abarrotes y sucursal del Acorazado en el Puerto de Limón. Ventas con un veinte por ciento de rebaja en sus precios con odo y alzas de cambio aumentado de Derechos de Aduana.

Se venden medias y calcetines manufacturados en el país. Dinamos electricos consus instalaciones completos desde diez á cien luces. Calzados finísimo cocido y clavados á cualquier precio. Un magnífico piano, cinematahrafo y un grafófono sistema Edison.

RESTAURANT CENTRAL

- D E -

JUAN AMIGHETTI

Casa especial de pensión. Salones reservados para familias. Servicio á la carta, día y noche, cocina dirigida por el famoso

LUIS MAESTRI

RICARDO KRIEBEL

DENTISTA

Unica instalación eléctrica en Centro América

DESPACHO:

Calle 19 N., frente al Cuartel de Artillería

LA VERDAD

Es un hecho reconocido que los terrenos de Juan Viñas dan el MEJOR AZÚCAR de caña en Costa Rica y que el ingenio de don Federico Tinoco lo elabora de la mejor calidad que por su rendimiento y pureza puede esearse. A esas cualidades reúne las del bajo precio á que se consigue la antidad que se desee en LA MASCOTA de los señores

Pagés & Cañas

A LOS REPUBLICANOS

El famoso --vino de marañón-- inmejorable para las enfermedades de estómago, según opinión de varios distinguidos facultativos, entre ellos el doctor Uribe, se vende á un colón la botella en

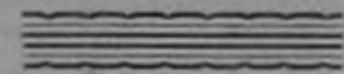
La Bicicleta

ROBERT HERMANOS

Además del surtido de ropa para hombres y niños, han recibido excelente calzado americano.

FUERTE Y BARATO

LA SEVILLANA



Fábrica de sombreros Nacional

Recientemente abierta esta afamada sombrerería, ofrece á sus favorecedores sombreros de todas formas á precios de crisis. Visítad el establecimiento y quedaréis convencidos.

San José, setiembre de 1901.

PÉREZ & RICO.

DR. MAX. FISCHER

-Dentista Americano-

instalación eléctrica completa

Procedimientos más modernos

-Prerrecios de circunstancias-

OFICINA: Calle 20, 100 varas la Norte del Telégrafo.

SANTA ANA } AGUA MINERAL NATURAL
DE LA FUENTE DE
SANTA ANA

EL SALITRAL

MARCA REGISTRADA

Santa Ana es la verdaderareina de las aguas de mesa y es la única agua que se consume en el país.

De venta en todas partes

Embotelladores con privilegio exclusivo.

LA COMPAÑIA

AGUAS MINERALES DE COSTARICA

JORGE RICHIMOND,
Gerente.